



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SONSON ANTIOQUIA
ESTADO No. 050

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
ORDINARIO LABORAL	2023 00031 00	DIANA P. MORALES C.	MULTIELECTRO SAS	15/04/2024 CANCELA FECHA PARA AUDIENCIA	PPAL

FIJADO EL MARTES 16 ABRIL 2024 A LAS 08:00: HORAS

DESEFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón - Antioquia
Calle 7 No. 5 - 31
Tel. 604 869 25 04

j01cctosonson@cendoj.ramajudicial.gov.co

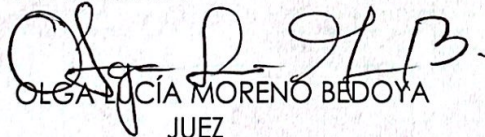
LUNES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

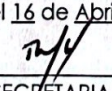
PROCESO : Ordinario Laboral (Doble Instancia)
DEMANDANTE : Diana Patricia Morales Cardona (Cédula 43.222.530)
DEMANDADA : MULTIELECTRO S.A.S. (Nit. 890936169-2) Representada por el
Gerente: Jorge Alberto Ortega Isaza (Cédula 71.581.036)
RADICADO : 05 756 31 12 001 2023-00031 00
DECISIÓN : Cancela fecha para audiencia, por el momento

Auto Nro. 123

En el asunto de la referencia, se cancela la fecha para la audiencia que está fijada para el próximo jueves 18 de abril hogaño, toda vez apenas hoy se vence el traslado a la demandante el escrito con la nulidad propuesta por la parte demandada, lo que significa que primero hay que resolver tal incidente.

NOTIFÍQUESE:


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA
JUEZ

CERTIFICO Que este auto se notifica en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>050</u> fijado en el Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Ant., a las 8:00 a.m., el <u>16</u> de <u>Abril</u> de <u>2024</u>  SECRETARIA
--